Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 897 /2019

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 08 de noviembre de 2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 008374
FECHA: 11 NOV 2019
FOJAS: 5 (cinco) HORA: 9:10

Señor:
***Abg. Pablo Seitz Ortiz*, Director Nocional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña - Tel: 415 4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en comunicarle el registro de firma del nuevo funcionario Responsable de la Unidad de Presupuesto para la firma de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de los llamados a ser realizados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Fecha: 08/11/2019
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Mtess
Nombre y Apellido: Gustavo Emmanuel Garcete Diarte
Cargo: Director Interino de la Dirección Financiera.
Cédula de Identidad: 3.657.648

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas. A tal efecto, se adjuntan los documentos de rigor requeridos conforme a la Resolución DNCP N.º 472/11.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • PARAGUAY

Abg. Julián Patiño
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Certificado por:

Firmo en mi presencia:

fecha:

Otros Datos:

Fecha: 08/11/2019
UOC: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Nombre y Apellido: Gustavo Emmanuel Garcete Diarte
Cargo: Director Interino de la Dirección Financiera
Cédula de Identidad: 3.657.648

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Dirección Financiera *	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Dirección Financiera *
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Dirección Financiera *	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Dirección Financiera *

La DNCP verificara previamente la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por:

Firmo en mi presencia:

Fecha:

Otros Datos:

Observaciçon: se utilizara un registro por persona, firmando 4 (cuatro) veces.

dos

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3571 / 19

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 04 de octubre de 2019

VISTO: La necesidad de fortalecer los recursos humanos, a fin de cumplir con los objetivos institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1626/00 de la Función Pública establece en el artículo 8 que: "*Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición..., Quienes ocupen tales cargos podrán ser removidos por disposición de quien esté facultado para el efecto por la ley o, en ausencia de éste, por la máxima autoridad del organismo o entidad respectiva del Estado. La remoción de estos cargos, aún por causas no imputables al funcionario, no conlleva los efectos económicos del despido*". ----------

Que, por Decreto Nº 6157/16, se aprobó la estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y se dispuso en su artículo 4º: "*Dependerán directamente del MTESS, específicamente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)*". ----------

Que, la Ley Nº 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "*el/la Ministro/a en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia*". ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **DESIGNAR** al Señor Raúl Rodrigo Alfonso Paredes, con C.I.C. Nº 3.239.447, como Gerente Interino de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, con vigencia a partir del 01 de octubre de 2019. ----------

Art. 2º **DESIGNAR** al Señor Gustavo Emmanuel Garcete Diarte, con Cedula de Identidad Civil Número 3.657.648, como Director Interino de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con vigencia a partir del 01 de octubre de 2019. ----------

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Tres

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3571/19

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 04 de octubre de 2019

Art. 3º **ENCOMENDAR** a la Gerencia Económica y a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del SNPP; y a las Direcciones Generales de Talentos Humanos y Administración y Finanzas del MTESS, a adoptar los recaudos correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.--

Art. 4º **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplido archivar. ----------

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General

NOTA UOC Nº 30 /2020

Asunción, 14 de abril de 2020

Señor:
***Abg. Pablo Seitz Ortiz*, Director Nocional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña - Tel: 415 4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de actualizar el registro de firma del funcionario Responsable de la UAF para la firma de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de los llamados a ser realizados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Fecha: 14/04/2020
UOC: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Nombre y Apellido: Eduardo Derlis Villamayor Britos
Cargo: Director General de Administración y Finanzas
Cédula de Identidad: 1.357.327

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas. A tal efecto, se adjuntan los documentos de rigor requeridos conforme a la Resolución DNCP N.º 472/11.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Julián Patiño
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Certificado por:

Firmo en mi presencia:

fecha:

Otros Datos:

Fecha: 14/04/2020
UOC: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Nombre y Apellido: Eduardo Derlis Villamayor Britos
Cargo: Director General de Administración y Finanzas
Cédula de Identidad: 1.357.327

Econ. Eduardo Villamayor B. Director General Dirección General de Administración y Finanzas	Econ. Eduardo Villamayor B. Director General Dirección General de Administración y Finanzas
Econ. Eduardo Villamayor B. Director General Dirección General de Administración y Finanzas	Econ. Eduardo Villamayor B. Director General Dirección General de Administración y Finanzas

La DNCP verificara previamente la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por:

Firmo en mi presencia:

Fecha:

Otros Datos:

Observaciçon: se utilizara un registro por persona, firmando 4 (cuatro) veces.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VILLAMAYOR BRITOS
EDUARDO DERLIS

FECHA DE NACIMIENTO
10-05-1974

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
23-11-2022

1357327

IC: 001-06491975-145 UBICACION: PN-11-21-001-327
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 23-11-2012
Crio.Pasi.MCP.Rafael Velazquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY1357327<<0<<<<<<<<<<<<<<<
7405109M2211237PRY<<<<<<<<<<<8
VILLAMAYOR<BRITOS<<EDUARDO<DER

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 80 /18

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR EDUARDO DERLIS VILLAMAYOR BRITOS, FUNCIONARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; SE DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MTESS Nº 36/18 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018.----------

Asunción, 31 de agosto de 2018.

VISTO: la reorganización de las dependencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota MTESS N° 02 de fecha 16 de agosto de 2018, la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, solicitó al Ministro – Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el comisionamiento del Señor Eduardo Derlis Villamayor Britos, funcionario de dicha Institución, para prestar servicios en esta Cartera de Estado.----------

Que, por Resolución N° 1985 de fecha 30 de agosto 2018, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, resolvió comisionar al Señor Eduardo Derlis Villamayor Britos, con C.I. Nº 1.357.327, para prestar servicios en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

Que, por Resolución MTESS N° 36/18 de fecha 27 de agosto de 2018, se le designó al Señor Raúl Alfonso Paredes, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas y habilitador pagador.--

Que, la Ley 1626/00 de la Función Pública establece en el artículo 8º dispone que: *"Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición..., Quienes ocupen tales cargos podrán ser removidos por disposición de quien esté facultado para el efecto por la ley o, en ausencia de éste, por la máxima autoridad del organismo o entidad respectiva del Estado. La remoción de estos cargos, aún por causas no imputables al funcionario, no conlleva los efectos económicos del despido".*----------

Que, por Decreto Nº 6157/16, se aprobó la estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y dispone en su artículo 4º: *"Dependerán directamente del MTESS, específicamente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)".*----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 80 /18

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR EDUARDO DERLIS VILLAMAYOR BRITOS, FUNCIONARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; SE DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MTESS Nº 36/18 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018.----------

Asunción, 31 de agosto de 2018.

Que, la Ley Nº 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "*el/la Ministro/a en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia*".------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ACEPTAR** el comisionamiento del Señor Eduardo Derlis Villamayor Britos, con Cédula de Identidad Civil Número 1.357.327, funcionario de la Corte Suprema de Justicia, para prestar servicios en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con vigencia a partir del 30 de agosto al 31 de diciembre del 2018.----------

Art. 2º **DESIGNAR** al Señor Eduardo Derlis Villamayor Britos, con Cédula de Identidad Civil Número 1.357.327, como Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, en reemplazo del Señor Raúl Alfonso Paredes, con vigencia a partir del 30 de agosto de 2018.----------

Art. 3° **DEJAR** sin efecto la Resolución MTESS N° 36/18 de fecha 27 de agosto de 2018.----------

Art. 4º **ENCOMENDAR** a las Direcciones Generales de Talentos Humanos y de Administración y Finanzas, que adopten los recaudos correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 80 /18

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR EDUARDO DERLIS VILLAMAYOR BRITOS, FUNCIONARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; SE DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MTESS Nº 36/18 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018.----------

Asunción, 31 de agosto de 2018.

Art. 5° **NOTIFICAR** a la Corte Suprema de Justicia lo resuelto en la presente Resolución.----------

Art. 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

NOTA UOC Nº 55 /2021

Asunción, 19 de Abril de 2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel: 415 4000

Presente:

La UOC del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, notifica el procedimiento de adjudicación del llamado a licitación de la **CD Nº 08/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" - ID. Nº 380.278.**

A la fecha, procedemos a la comunicación de la presente adjudicación expresando que la misma tuvo que ser incluida en el presente Ejercicio Fiscal aplicando la Resolución DNCP 304/21 y que por falta de asignación presupuestaria en el rubro que le compete se realizaron algunas demoras en el presente procedimiento.

Empresa Unipersonal	RUC	Monto a contratar IVA incluido
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	2.346.757-6	Gs. 27.800.000.-

A tal efecto, se adjuntan los documentos de rigor requeridos, los cuales son remitidos a través del SICP, mencionando además que se cuenta con el CDP N° 210/21 de fecha 16 de abril para sumir dicho compromiso y suscribir contrato.

Sin otro particular me despido atentamente.

Abg. Julián Patiño
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social